



ESPAÑA

19	ES	11	NUMERO	10	Y
		21	254794		
		22	FECHA DE PRESENTACION		

MODELO DE UTILIDAD

1 ABR. 1981

30	PRIORIDADES	32	FECHA	33	PAIS
31	NUMERO				

47	FECHA DE PUBLICIDAD	Int. Cl.	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
				G 0 9 F 2 3 / 0 6

54 TITULO DE LA INVENCIÓN

"DISPOSITIVO PUBLICITARIO".

71 SOLICITANTE (S)

Don Juan José FERNÁNDEZ SALES y
Don Alfredo SANCHEZ RUIZ

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Cerdanyola (Barcelona) Ronda Guinardó, 5, 7º 4ª

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE

Don Ignacio PONTI GRAU

El presente modelo de utilidad se refiere a un dispositivo publicitario que ha sido ideado y realizado para empleo principalmente en bares, restaurantes y establecimientos análogos.

5 El dispositivo publicitario en cuestión tiene, por tanto, especialmente aplicación en la publicidad de artículos, productos o motivos publicitarios que tienen relación con la alimentación, tales como bebidas, productos lácteos, etc. si bien la utilización del dispositivo puede extenderse incluso
10 a otros campos.

En líneas generales, el dispositivo publicitario de que se trata se caracteriza por el hecho de constar de un platillo propio para la presentación de la nota de importe de consumición o análogo a un cliente en un establecimiento; a
15 cuyo platillo se articula un brazo que en su extremo libre es portador de la reproducción corpórea de un artículo conocido que ostenta su marca, así como gráficos e inscripciones relativas a tal artículo o un motivo publicitario, que tienen relación con otras inscripciones y gráficos visibles en el plato
20 sobre el que queda retenida dicha nota o similar al aplicarse encima el citado artículo en funciones de pisapapeles.

Para facilitar una explicación más detallada y la comprensión de lo expuesto, se acompañan unos dibujos en los que se ha representado un caso práctico de realización de un
25 dispositivo publicitario de las características indicadas, que se cita sólo a título de ejemplo no limitativo del alcance del presente modelo de utilidad.

En dichos dibujos: La figura 1 es una vista en pers-

pectiva del dispositivo publicitario, antes de la colocación de la nota correspondiente; la figura 2 corresponde a una vista similar en la que puede apreciarse el dispositivo en su condición de empleo; la figura 3 es una representación en alzado y sección del propio dispositivo en la que se muestra la forma de utilización del mismo.

Con referencia a tales figuras, el dispositivo publicitario objeto de la invención consta de un platillo -1- que en un punto de su contorno presenta un saliente superior que forma una doble horquilla -2- donde se articula el extremo en T de un brazo -3-, cuyo extremo está retenido a presión en los entrantes de dicha doble horquilla -2-. En el extremo libre de dicho brazo -3- está unida la reproducción corpórea de un producto, en el caso ilustrado una botella -4- que simula el envase real de una marca de bebida, tal como un vino, una agua mineral, refresco, etc. en cuyo envase se presenta la etiqueta -5- con dicha marca.

El platillo -1- es apto para colocar sobre el mismo, por ejemplo la nota -6- donde se indica el importe de una consumición efectuada en un restaurante o establecimiento análogo. Por oscilación del brazo articulado -3-, la botella -4- se aplica sobre dicha nota -6-, con lo que la botella, actuando a modo de pisapapeles, retiene la nota -6- encima del plato -1-. De esta manera se presenta la nota -6- a un cliente de dicho establecimiento. La superficie externa del platillo -1- ostenta gráficos e inscripciones en correspondencia con otros gráficos e inscripciones de la botella -4-, con todo lo cual se logra un efecto altamente publicitario del pro-

ducto a que se hace referencia con dicha botella.

La botella -4- en su función de pisapapeles es asimismo apta para retener sobre el platillo -1- papel moneda que el camarero o dependiente del establecimiento devuelve como cambio al cliente en el caso de que éste no abone el importe exacto. Al mismo tiempo, la botella es utilizable por el cliente para retener sobre dicho platillo -1- papel moneda que desee entregar como propina al camarero o dependiente. Como es evidente, el platillo sirve para depositar monedas que asimismo el cliente desee dar al camarero o dependiente como propina por sus servicios.

Como es obvio, en el extremo libre del brazo oscilante -3- puede disponerse cualquier otro objeto que no sea la botella ilustrada y descrita -4-, por ejemplo, un envase de un producto en conserva, es decir, un bote, por ejemplo de contención de una mermelada, salsa, producto alimenticio para bebés, frutos secos, etc., o bien la representación corpórea de cierto embutido, queso, etc., etc. así como cualquier motivo publicitario de una marca determinada bien ostensible para la obtención del fin publicitario perseguido por el dispositivo.

El dispositivo, aparte de la ventaja que representa su gran eficacia como medio de publicidad, presenta la de su extrema simplicidad en cuanto a su constitución, preferiblemente a base de piezas moldeadas de un material plástico oportuno, que hace posible la obtención industrial en condiciones muy económicas, factor importante por cuanto el dispositivo ha sido principalmente ideado para ser regalado a restaurantes,

bares, charcuterías y equivalentes por los fabricantes de los productos alimenticios a que se hace alusión con el objeto o figura previsto en el extremo libre del brazo oscilante -3-.

5 Por lo demás, debe hacerse constar que serán independientes del objeto de la presente invención los materiales, configuraciones y tamaños de los componentes del dispositivo publicitario de referencia y, en general, todo cuanto no altere la esencialidad de la propia invención.

- . -



R E I V I N D I C A C I O N E S

1. Dispositivo publicitario, caracterizado esencialmente por el hecho de consistir en un platillo adecuado para presentar la nota de importe de consumición o similar a un cliente en un restaurante o establecimiento equivalente, a
 5 cuyo platillo se articula un brazo oscilante que en su extremo libre es portador de la reproducción corpórea de un producto, envase o motivo publicitario que ostente la marca de tal producto, así como gráficos e inscripciones alusivas a tal producto, todo ello en correspondencia con otras representaciones previstas en la superficie visible del platillo sobre
 10 el que se retiene la citada nota o similar al aplicar sobre ella la indicada reproducción, envase o motivo publicitario en funciones de pisapapeles.

2. Dispositivo publicitario.

La presente memoria descriptiva consta de seis hojas foliadas, escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 3 de diciembre de 1980

Juan José FERNÁNDEZ SALES y
Alfredo SANCHEZ RUIZ

p.a.

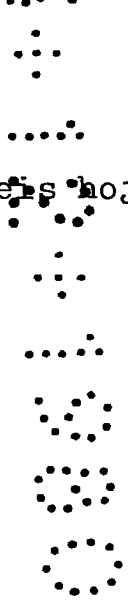


FIG. 1

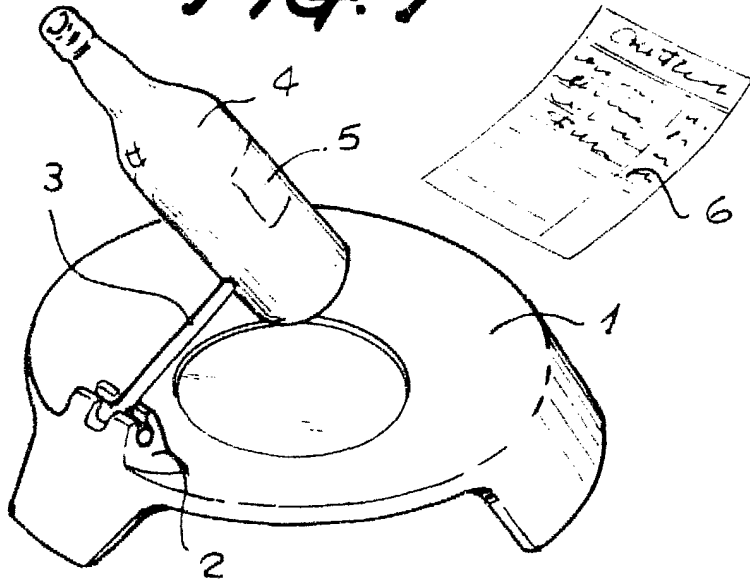


FIG. 2

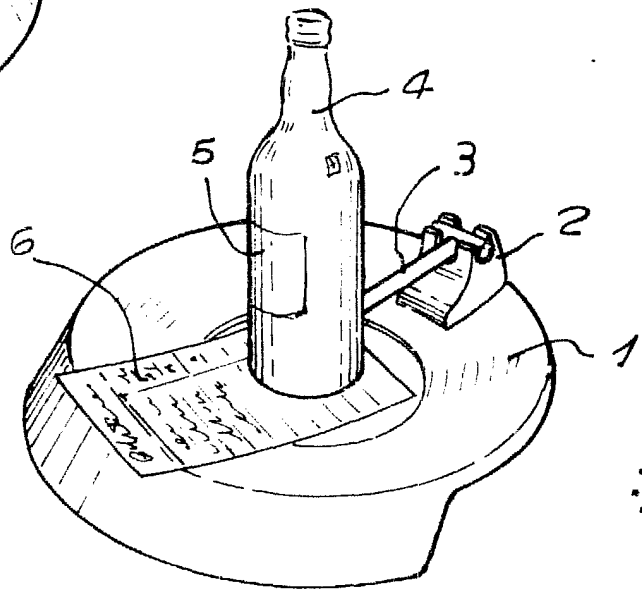
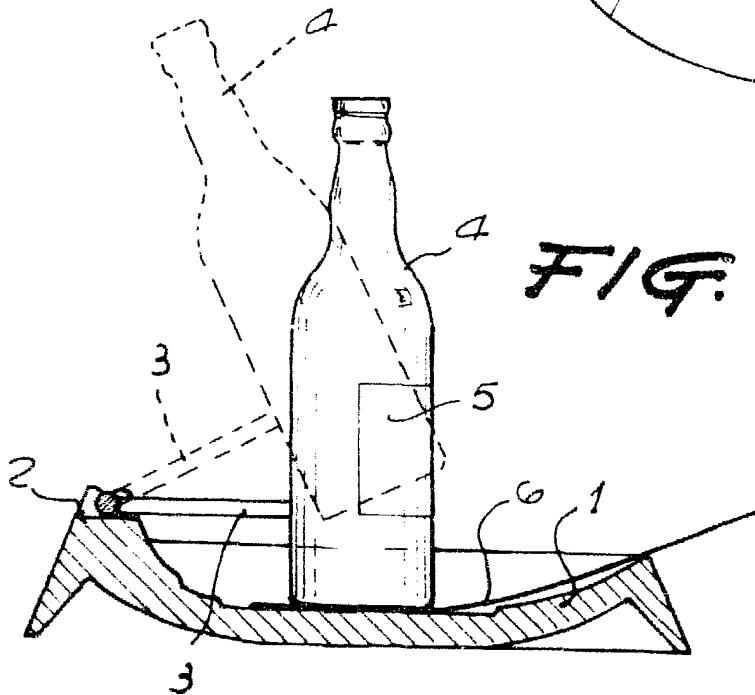


FIG. 3



Barcelona, 3 de diciembre de 1980
p.a.

30791/1

